



BASES LEGALES SORTEO APARTAMENTS LA NEU

1. Empresa organizadora

La empresa Viajes Para Ti SLU, propietaria de la marca Esquiades.com, con domicilio social en Av/Bellissens nº 42 Reus (43204) con CIF B-55666952, organiza este sorteo.

2. Aceptación de las bases legales

La simple participación en el sorteo implica la aceptación tácita de las presentes Bases legales, por lo que la manifestación expresa de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, la empresa Viajes Para Ti SLU quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

3. Requisitos de participación

- Residir en territorio español.
- Tener un perfil de usuario real en Facebook.

No podrán participar:

- Empleados de la empresa.
- Perfiles fraudulentos.
- Menores de edad.

4. Fechas de inicio y fin del sorteo

La fecha de comienzo del sorteo será el 15/10/2018 a las 13:30h.

La fecha de fin del sorteo será el 15/11/2018 a las 23:59 horas.

Las participaciones que sean posteriores a esta fecha no entrarán en la promoción.

5. Objeto y mecánica del sorteo

- Para entrar en el sorteo se deberá realizar una reserva en Esquiades.com para los Apartamentos la Neu entre el 15 de octubre y el 15 de noviembre.

6. Premio

El premio será la aplicación de una gratuidad sobre la reserva realizada en Esquiades.com para los Apartamentos la Neu de 2 noches de estancia en régimen de alojamiento y desayuno, 2 días de forfait para Vallnord o Grandvalira, según haya reservado, sorpresa de bienvenida y una cena con pizza casera, todo para 2 personas.

Este premio es nominal y no transferible.

7. Forma de elección del ganador y notificación

Se elegirá un ganador de forma aleatoria y se comunicará el nombre del mismo el 16 de

noviembre en la publicación del sorteo en Facebook.

Se elegirán 5 suplentes. En caso de que el ganador finalmente no pueda disfrutar de su reserva o no cumpla con los requisitos aquí establecidos se elegirá como ganador el primer suplente, y así sucesivamente.

8. Entrega del premio

El ganador deberá ponerse en contacto con la empresa organizadora en un plazo de 15 días naturales enviando un correo electrónico a la dirección de sorteos@esquiades.com.

9. Reservas y limitaciones

Quedan prohibidas todas aquellas conductas que se consideren manifiestamente fraudulentas, así como aquellas que desvirtúen el objeto del concurso. Se entenderá, a título enunciativo pero no limitativo, que se produce fraude cuando se detecte el supuesto uso de aplicaciones independientes del Website; la realización de un abuso de consultas al servidor y todos aquellos comportamientos que puedan resultar aparentemente abusivos y/o malintencionados.

La constatación de cualquiera de estas circunstancias durante el sorteo supondrá la descalificación automática del mismo así como la pérdida del premio si se le hubiere otorgado.

La empresa Viajes Para Ti SLU queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación.

Igualmente, no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable a correos que puedan afectar al envío de los premios.

La empresa Viajes Para Ti SLU se reserva el derecho de emprender acciones legales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación del sorteo.

La empresa Viajes Para Ti SLU declina cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

La empresa Viajes Para Ti SLU se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin del sorteo cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma que recogen las presentes bases.

La empresa Viajes Para Ti SLU se reserva el derecho a aplazar o ampliar el periodo del sorteo, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales.

Asimismo, la empresa organizadora quedará exenta de toda responsabilidad si concurriera alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y

perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

10. Protección de datos

Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo la empresa Viajes Para Ti SLU titular y responsable de dicho fichero, con domicilio social en Av/Bellissens nº 42, Reus (43204) cuya finalidad será la gestión del presente sorteo y envío de información comercial que pudiera ser de su interés.

La empresa Viajes Para Ti SLU garantiza el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal en el tratamiento de los datos personales recogidos en el presente Sorteo, en especial por lo que se refiere a la atención de ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales de los concursantes.

11. Política de Privacidad aplicable al ganador del sorteo

Con el objetivo de poder tramitar la reserva correspondiente al premio otorgado, Viajes Para Ti SLU solicitará los datos de carácter personal del ganador y aplicará la Política de Privacidad descrita en la página web de Esquiades.com que puedes consultar [aquí](#).

Cuando el ganador contacte con nosotros para recibir el premio volverá a ser informado de la Política de Privacidad aplicable a su reserva.

12. Contacto y reclamaciones

Los participantes del Sorteo podrán contactar con la empresa organizadora a través del correo electrónico sorteos@esquiades.com tanto para ponerse en contacto como el ganador del premio como para cualquier duda o reclamación.